

ACCIÓN URGENTE

SECUESTRO DE SIETE IRANÍES EN EL CAMPO DE ASHRAF

Siete personas exiliadas de nacionalidad iraní, miembros de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, fueron secuestradas en el Campo de Ashraf, al nordeste de Bagdad, el 1 de septiembre por hombres armados que habían atacado el campo y matado a 52 residentes. Informaciones sin confirmar han sugerido que se encuentran bajo custodia de las autoridades iraquíes. Corren el riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos y podrían ser devueltas a Irán.

Seis mujeres, **Fatemeh Tahoori**, **Vajihe Karbalaey** (alias Vajihe Karbalaey Fatah), **Mahnaz Azizi** (alias Mahbobeh Lashkari), **Lila Nabahat**, **Zahra Ramezani** (alias Sedegh Ebrahimpour) y un hombre, **Mohammad Ratebi** (alias Mohsen Nicknamei) fueron secuestrados el 1 de septiembre en el Campo de Ashraf, situado a unos 60 kilómetros al nordeste de Bagdad, en la gobernación de Diyala, al ser asaltado el campo por hombres armados que mataron a tiros a 52 de sus residentes. Las siete personas secuestradas son miembros del grupo opositor iraní Organización Muyahidín del Pueblo de Irán. Amnistía Internacional condena el homicidio de los 52 residentes y ha pedido una investigación independiente e imparcial de los hechos.

Testigos presenciales del campo afirmaron que vieron cómo golpeaban y arrojaban al suelo a las siete personas, que tenían las manos esposadas, y después se las llevaban en un minibús blanco. Sigue sin conocerse su paradero, aunque informaciones sin confirmar han sugerido que las siete fueron recluidas en una instalación de detención en el antiguo aeropuerto de Al Muthanna, en el centro de Bagdad. El gobierno de Irak ha negado su responsabilidad en el ataque aunque fuerzas iraquíes han sido responsables de ataques anteriores contra el campo que se saldaron con la muerte de decenas de residentes.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraquíes que aclaren de inmediato el paradero y la situación jurídica de Fatemeh Tahoori, Vajihe Karbalaey, Mahnaz Azizi, Lila Nabahat, Zahra Ramezani, Fatema Sakhie y Mohammad Ratebi;
- Instando a las autoridades a garantizar que, si están recluidas bajo custodia iraquí, se protege a estas siete personas contra la tortura y otros malos tratos y que se las pone en libertad de inmediato a menos que se las acuse formalmente de un delito común reconocible internacionalmente.
- Instando a las autoridades a no devolver a estas siete personas a Irán, donde correrían el riesgo de sufrir tortura y posiblemente ejecución;
- Recordando al gobierno de Irak su obligación, en virtud del derecho internacional, de no devolver a persona alguna a un país en el que corra el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos, incluida la tortura.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 de octubre de 2013 A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE IRAK EN SU PAÍS, DIRIGIDOS A:

Primer Ministro

His Excellency Nuri Kamil al-Maliki,
Convention Centre (Qasr al-Ma'aridh)
Baghdad, Irak

Correo-e: info@pmo.iq (insistan)

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Ministero de Justicia

Hassan al-Shammari
Ministry of Justice
Baghdad, Irak

Se puede contactar en árabe a través
del sitio web:

<http://www.moj.gov.iq/complaints.php>

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Y copia a:

Ministero de Derechos Humanos

His Excellency Mohammad Shayaa al-
Sudani

Ministry of Human Rights
Baghdad, Irak

Correo-e: shakawa@humanrights.gov.iq

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Envíen también copias a la representación diplomática de Irak acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo electrónico Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SECUESTRO DE SIETE IRANÍES EN EL CAMPO DE ASHRAF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los residentes del campo de Ashraf son miembros y partidarios de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, grupo político contrario al gobierno iraní, ilegal en Irán y responsable en el pasado de acciones armadas contra el gobierno iraní. El Campo de Ashraf llegó a albergar a unos 3.400 exiliados iraníes, en su mayoría miembros y partidarios de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, a quienes el gobierno de Sadam Huseín permitió trasladarse a Irak en la década de 1980.

Después de la invasión de Irak dirigida por Estados Unidos en marzo de 2003, el campo y sus residentes quedaron bajo protección estadounidense, pero esta situación terminó a mediados de 2009 tras un acuerdo entre las autoridades estadounidenses y el gobierno iraquí. Apenas un mes después, el 28 y el 29 de julio de 2009, las fuerzas de seguridad iraquíes asaltaron el campo; en la operación murieron al menos nueve residentes y resultaron heridos muchos más. Un total de 36 residentes que fueron detenidos sufrieron presuntamente tortura y palizas.

En abril de 2011, tropas iraquíes asaltaron de nuevo el Campo de Ashraf. Las tropas usaron fuerza excesiva, incluido fuego real, contra los residentes que intentaron oponerles resistencia. Hubo al menos 36 muertos y más de 300 heridos. El gobierno no llevó a cabo una investigación inmediata, exhaustiva, independiente e imparcial sobre el incidente, lo cual vulnera las normas internacionales, incluidos los Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, de la ONU.

En 2011, el gobierno iraquí anunció su intención de cerrar el Campo de Ashraf después de reasentar a sus residentes en un nuevo emplazamiento, el Campo Libertad, en Bagdad. Tras el reasentamiento de la mayoría de los residentes, se permitió a unas 100 personas quedarse en el Campo de Ashraf con el fin de resolver asuntos pendientes relativos a propiedades.

De acuerdo con un memorando de entendimiento de diciembre de 2011 entre la ONU y el gobierno de Irak, el ACNUR puede tramitar solicitudes de protección internacional de residentes de los campos. Los residentes que solicitan protección internacional son solicitantes de asilo en virtud del derecho internacional. En el último ataque, el 1 de septiembre de 2013, perdieron la vida 52 residentes que se habían quedado en el Campo de Ashraf. Imágenes de vídeo y fotografías mostraron que muchas de las víctimas murieron por disparos en la cabeza, y que algunas de ellas tenían las manos esposadas.

Nombre: Fatemeh Tahoori (m), Vajihe Karbalaey (m), Mahnaz Azizi (m), Lila Nabahat (m), Zahra Ramezani (m), Fatema Sakhie (m) y Mohammad Ratebi (h)

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 242/13 Índice: MDE 14/016/2013 Fecha de emisión: 11 de septiembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

